



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Tiene en Cuenta Levantamiento
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: José Javier Osorio
Ejecutada: Mariana Mosquera Camacho
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00027-00

Marzo treintaiuno (31) de dos mil veintitrés (2023)

En atención al oficio 369 del 16-03-2023 proveniente del Juzgado Sexto Civil Municipal de esta ciudad, téngase en cuenta el levantamiento de la medida cautelar de embargo de los bienes que se llegaren a desembargar, así como el remanente de los embargados en este asunto que surtió efecto a favor del expediente 2022-00430 del estrado referido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #53 del 10-04-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15776ad670e975d5fb73caccbb8d1b41d50de8bd00e89d3760a50f03803e5f4b**

Documento generado en 31/03/2023 04:52:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>